

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Real orden nombrando catedrático de la Escuela veterinaria de Leon á D. Manuel Ruiz y Herrero.—Indicacion de los comitivos.—Medicacion purgante.—Heridas de las articulaciones.—Miositis, y glositis.—Pregunta y contestacion.—Descripción de la hidátida celulosa.—Propiedades de las cantáridas.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á D. Vicente Sanz Gonzalez, calle del Sordo, núm. 9, cto. tercero de la Derecha.

MINISTERIO DE FOMENTO.—ESCUELAS ESPECIALES.—*Real orden nombrando catedrático de la escuela veterinaria de Leon, á D. Manuel Ruiz y Herrero.*

Al Gobernador de la provincia de Leon digo con esta fecha lo que sigue:—La Reina (q. D. g.) en vista del expediente de oposiciones á la cátedra de segundo año de la escuela de Veterinaria establecida en esa capital, se ha servido nombrar á D. Manuel Ruiz y Herrero, profesor veterinario de primera clase propuesto en primer lugar por el tribunal de censura; debiendo disfrutar el sueldo anual de diez mil reales que tiene asignado dicha cátedra en el presupuesto. De Real orden lo traslado á V. S., para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1853.—ESTEBAN COLLANTES.—Sr. Director de la Escuela superior de Veterinaria.

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

Medicacion evacuanste.

ARTICULO VIII.

Siguiendo las observaciones que dejamos manifestadas en nuestro artículo anterior, podemos asegurar que hace pocos años habia una práctica casi universal de hacer purgar y vomitar al principio de las enfermedades, con el objeto, segun se decia, de limpiar el aparato gastro-intestinal, y se llevaba esta práctica á tal rigor que aun se hacia como un medio preparatorio para administrar la quina y otros medicamentos esencialmente tónicos amargos. La razon que se daba de este modo de obrar era probablemente mala, en cuanto al resultado práctico era preciso examinarle. Profesores de mucho mérito han practicado con este objeto esperimentos comparativos, haciendo vomitar y haciendo purgar á los enfermos antes de hacer uso de la quina; habiendo tratado á otros sin preceder evacuacion alguna. Los resultados han sido diferentes. La enfermedad en los primeros se ha cortado con mayor rapidez y seguridad que en los otros, restableciéndose en aquellos mas pronto el apetito y las fuerzas. Asi podremos establecer como un precepto de alta importancia que se haga siempre vomitar y purgar en las enfermedades que se manifiestan accesos, á no ser en casos sumamente raros en que existen evidentes contraindicaciones.

Otro tanto se podia decir de los diferentes accidentes que suelen sobrevenir á los pastos laboriosos, y á pesar del partido que puede sacarse en estos casos de los vomitivos y especialmente de la ipecacuana, porque el tártaro estibado está muchas menos veces indicado que la raiz del Bra-

sil, ya porque obra con mucha mayor violencia, ya porque la ipecacuana goce de propiedades especiales que no dependan solamente de su accion vomitiva.

Lo mismo sucede en la disenteria, y la observacion que acabamos de hacer se aplica tambien á este caso. Los vomitivos en general no están indicados en ciertas formas de disenterias, la ipecacuana prueba bien en casi todas. De suerte que por este precepto parece que debe administrarse la ipecacuana á todos los animales atacados de disenterias agudas y á todas las hembras que les sobrevengan accidentes despues del parto; al paso que el tártaro estibiado no debe administrarse sino en el caso de que existan síntomas de un verdadero estado bilioso.

Si se nos pregunta de qué modo concebimos el modo de accion de la ipecacuana en el tratamiento de la disenteria, responderemos que cura como ajente de sustitucion; opinion que desenvolveremos cuando tratemos de la medicacion purgante.

Hay todavía otras enfermedades en las cuales tiene una utilidad evidente el uso de los vomitivos; los espasmos se hallan en este caso, aquellos que solo se manifiestan por graves trastornos de los músculos de la vida de relacion. Así los accidentes convulsivos del moquillo se combaten con ventaja por los vomitivos, ya sea que estos obren como sedantes, ya se los considere en esta circunstancia como ajentes de perturbacion; ó que ocupando la actividad de los centros nerviosos de la vida orgánica, deriven el aumento de influjo que parece haber invadido momentáneamente el encéfalo.

Al lado de los inmensos beneficios que producen los vomitivos se encuentran, sin duda, algunos inconvenientes.

El ajente terapéutico determina muchas veces una violenta inflamacion de la membrana mucosa gastro-intestinal, una peritonitis. Los esfuerzos del vómito pueden dar lugar á una rotura del estómago, á un desgarramiento del diafragma, como hemos visto varias veces en el caballo por no poder efectuar el vómito. Pero el accidente mas grave y mas singular de todos es la coagulacion de la sangre en

los vasos arteriales, de donde sobrevienen siempre accidentes de mucha gravedad.

Así, pues, los vomitivos deben siempre administrarse bajo la forma líquida, y cuando son insolubles, se los suspende en una gran cantidad de agua caliente. Esta condicion es esencial; pues este es el medio de hacer los vómitos menos penosos, y de impedir por otra parte que el medicamento, que siempre es irritante, agote su accion en un punto aislado de la membrana mucosa, y ocasionen en él alteraciones graves. Los vomitivos deben administrarse en ayunas, á no ser que haya una indicacion urgente que satisfacer.

Medicacion purgante.

Con el nombre genérico de medicamentos purgantes se comprenden todos los medicamentos que dan lugar á la diarrea.

Los que evacuan con suavidad, sin dolores de vientre, toma el nombre de *laxantes*; los que purgan con violencia se llaman *drásticos*; y aquellos cuya actividad es mediana se llaman *minorativos*.

El sentido etimológico de la palabra *purgante* no es muy conocido. Los unos quieren que esta palabra sea simplemente sinónima de *evacuante*. En efecto, los productos, tales como las heces y la orina, así como otros humores, se consideraban como sustancias impuras, y la evacuacion natural de estos productos como una purgacion; los medicamentos que solicitaban ó favorecian estas evacuaciones eran purgantes. Pero cuando la medicina humoral dominó la patología, se vió arrojar con la orina y heces ventrales los humores que se miraban como la causa de las enfermedades; se supuso entonces que los humores picantes eran espelidos por los medicamentos diuréticos y sobre todo por los que producian la diarrea, y la denominacion de purgante tuvo entonces el doble sentido de *evacuante* y de *purificador*. En nuestros dias, aunque se han echado por tierra todas las teorías humorales de los antiguos, y que so-

Heridas de las articulaciones.

Hace once años que el veterinario Duvieusart manifestó en una Memoria presentada á la Academia de medicina de Bruselas, que el agua fria, remedio sencillo y vulgar, podia emplearse con ventaja para combatir las heridas articulares y otras afecciones internas en el caballo; pero no se dió crédito á la sinceridad de su asercion, porque se creyó trataba de sustituir por la hidroterapia los demas medios generalmente empleados y que no dejan de producir buenos resultados. Para corroborar su opinion cita las tres observaciones siguientes:

1.^a *Observacion.* Un caballo iba corriendo libre por el campo y se implantó la punta de una guadaña en la articulacion del menudillo, que fué atravesado de un lado al otro, y por lo tanto habia salida de sinovia. El caballo era jóven y robusto. Se prescribió el agua fria, reservando, para despues de combatida la inflamacion é hinchazon que debian resultar de la herida, el emplear otra medicacion que favoreciera la cicatrizacion y detuviera la salida de sinovia. La tumefaccion del menudillo fué considerable por la hinchazon y dolor escesivos, de lo que resultó una claudicacion intensa. No convenia poner un vendaje compresivo para evitar la salida del líquido sinovial, porque esto no era el daño y porque lo contraindicaba la inflamacion. Se continuó por un mes el uso del agua fria y el resultado fué completo, como en otras ocasiones. El menudillo quedó un poco tumefactado y tal vez lo estará siempre; pero por medio del agua fria, y sin otro recurso, cedió la infla-

macion, se cicatrizó la herida, se suprimió la salida de sinovia, desapareció la cojera y se logró la curacion. A los 15 días de tratamiento la mejoría era ya muy palpable; los dolores se habian apaciguado, la herida cicatrizado en parte, la sinovia no salia ya, etc. Desde esta época no se hicieron mas que algunas abluciones alternadas con pedilubios en el rio.

2.^a *Observacion.* Una yegua cayó de hocicos y se hizo una desgarradura en la parte lateral de la rodilla con un palo que habia clavado en el suelo, saliendo por la herida, además de sangre, sinovia. Inmediatamente se le comenzaron á dar baños continuados con agua fria, colocando tres veces al dia, al rededor de la articulacion, hielo quebrantado. La inflamacion fué bastante intensa, lo mismo que el dolor, pero ambos comenzaron á ceder al sétimo dia. A los 13 disminuyó la salida de sinovia, no saliendo nada á los 25. El endurecimiento que quedó en la piel y tejidos subcutáneos desapareció casi completamente con el unguento de cantáridas y pomada mercurial en partes iguales. La yegua quedó completamente curada en 38 dias; habiendo comenzado á trabajar á los 30.

3.^a *Observacion.* Un potro de tres años, muy irritable, tenia una herida en la cara esterna del corvejon derecho, la cual era estrecha, estaba húmeda y acompañada de una tumefaccion ligera; apenas habia cojera y el animal no indicaba sufrir. Al dia siguiente la claudicacion era enorme, los dolores locales intensos, el corvejon estaba muy hinchado, habia síntomas generales, etc. Tirado á tierra el potro, se dilató la fistula hasta el interior de la articulacion, que lo estaba hasta el punto de poder introducir el dedo. No se creyó prudente emplear ningun vendaje, ni limitar los movimientos de la articulacion, ni tampoco im-

pedir la salida de sinovia. Se recurrió al agua fria aplícada de dia y de noche, con la mano ó con un cucharón, en abluciones contínuas y sin interrupcion. Asi se obró durante 13 dias, al cabo de los que la herida, sin estar del todo cicatrizada, no arrojaba sinovia, prueba segura de que la articulacion se habia cerrado por dentro. Desde este dia se notó grande mejoría; se disminuyeron las abluciones de agua fria, pero hubo que recurrir á ellas de nuevo para oponerse á la inflamacion que se volvia á desarrollar. Al mes era completa la cicatrizacion; los dolores habian disminuido mucho; el animal se apoyaba en el remo afectado, estaba alegre, con apetito, pudiendo considerársele como curado. No quedó mas que un engruesamiento que se ha resistido á las fricciones fundentes y demas medios indicados en iguales circunstancias.

El tratamiento general consistió en las sangrías y en la dieta, pues los sufrimientos eran grandes; todo indicaba grande reaccion; la respiracion estaba acelerada, el pulso lleno y fuerte, la claudicacion intensa, el corvejon muy hinchado, el potro estaba casi siempre echado, comia poco y enflaquecia.

Es seguro que habiendo adoptado otro método se hubiera curado tambien en los tres casos referidos; pero los resultados hubieran sido mas felices? Lo dudamos. Estas observaciones demuestran que la curacion de las heridas articulares no exige indispensablemente, como se ha dicho, el uso del tapon ú otro medio propio para impedir el contacto del aire y la salida de sinovia, pues hasta puede verificarse por los recursos solos de la fuerza medicatriz. El agua fria por su accion refrigerante, es un medio precioso para oponerse á la inflamacion, tan perjudicial en el principio de esta clase de heridas. Duvieusart, prefiere este

tratamiento á la medicacion emoliente, aunque tambien puede obtenerse con ella buenos resultados. La reaccion y síntomas generales deben combatirse con sangrías repetidas, secundadas por la administracion del tártaro emético asociado al ópio y digital purpúrea: la dieta siempre es de rigor.

Cuando se ha combatido suficientemente la inflamacion por estos medios, cuando se han calmado la fiebre y los dolores, es cuando debe procurarse detener la salida de sinovia: entonces puede elegirse el vendaje almidonado, los vendajes emplásticos, los empiastos de jabon alcanforado, de sublimado corrosivo, la cauterizacion inherente, el colodion, la creosota, etc.

Hay pues suficientes recursos para triunfar de las heridas articulares, las cuales no son tan difíciles de curar como en algun tiempo se creyó. El principal inconveniente de las fistulas articulares es su cronicidad y la tumefaccion que queda, sin que haya medios de hacerla desaparecer: lo cual es una marca indeleble, que aunque disminuye el valor comercial de los animales, no impide presten buenos servicios, puesto que lo contrario es una rara escepcion. Los insucesos proceden por lo comun de haber descuidado la inflamacion y emplear antes de tiempo los medios irritantes y compresivos para detener la salida de sinovia, cuya importancia se ha exagerado: este método conduce á una terminacion fatal por el aumento de la inflamacion que constituye todo el daño de las heridas penetrantes de las articulaciones.—N. C.

VETERINARIA PRACTICA.

Flegmasias del sistema muscular.

ARTICULO II.

Continuacion de la miositis.

Siguiendo la historia de lo que manifesté en mi artículo anterior, es preciso notar que los músculos de la region lumbar son atacados de la miositis con bastante frecuencia para que se haya creido necesario describir su flegmasia particular bajo el nombre de *lumbago*. Pero hay que observar que bajo esta denominacion se confunden todos los dolores que se perciben en esta region, ya tengan su asiento en las aponevrosis de estas partes, en los músculos, en los ligamientos y aun en el periosteo de las vértebras, ya en fin, que nazcan de los nervios sacros ó lumbares, y hace inevitable esta confusion la imposibilidad de distinguir durante la vida su verdadero asiento; pero por otra parte no es esto de la mayor importancia, porque el método curativo es siempre el mismo

En los animales de carga, de silla y en los que hacen grandes esfuerzos para arrastrar grandes pesos, así como las caidas en el picadero, son mas frecuentes los lumbagos que en los que no estan destinados á estos ejercicios. Por lo comun es fijo y violento el dolor, ocupa toda la region lumbar, á los dos lados de las vértebras, ó á uno solamente, y suelen estenderse hasta la region sacra. Cuando el dolor es muy violento, el animal anda con dificultad y los miembros abdominales hacen un movimiento vacilante; no pueden descansar de ningun lado y estan en una continua agitacion. Apesar de la intension del dolor, es muy raro que esta flegmasia escite simpatías con otros órganos.

El curso de la miositis es bastante lento en general.

tanto en la forma aguda como en la crónica. En algunos casos, aunque raros, no dura mas que cuatro ó cinco dias, lo que se observa principalmente en la pleurodinia y en el lumbago, pero lo mas comun es que se prolongue hasta los quince ó veinte, y aun muchos mas, y á veces suele durar toda la vida. Por un término medio puede calcularse su duracion de treinta dias en el estado agudo, pero en el crónico es indeterminado.

Los modos como mas comunmente *termina* la miositis son la delitescencia y la resolucio; es muy raro que termine por supuracion, y aun se niega la posibilidad de esta terminacion; tambien es muy rara la terminacion por induracion; y por último no hay ejemplo de que haya terminado por gangrena.

La resolucio de esta flegmasia suele ir acompañada de diarrea espontánea y de secrecion de orinas sedimentosas. Algunos han dicho que la miositis crónica suele ir acompañada de la retraccion ó paralisis de los músculos de los miembros locomotores; pero yo creo mas bien que en el mayor número de casos de esta naturaleza se han tenido por inflamaciones de los músculos las contracciones dolorosas dependientes de una irritacion nerviosa cerebroespinal. La miositis casi nunca es peligrosa, pero resiste mucho á la accion terapéutica de los medicamentos, y esto el mayor número de veces, depende de la intensidad con que obra la causa que determina.

El *método curativo* de la miositis aguda consiste casi únicamente en el uso de sangrias generales, de la dieta y las bebidas diluentes. Cuando la inflamacion es muy aguda, y ocupa alguna estension, siempre es ventajoso empezar la curacion con una ó mas sangrias generales, segun la constitucion y el estado del animal; pero bastará una sola sangria, cuando es poco intensa y limitada á un solo músculo ó á un pequeño número de estos órganos. Los cocimientos de cebada, de malvabisco, de grama, las infusiones de borraja y de sauco, son las bebidas que deben usarse con mucha frecuencia, y á las cuales debe añadirse una pequeña cantidad de nitrato de potasa. La dieta debe ser

tanto mas exacta, cuanto mas viva sea la inflamacion, y absoluta si estan irritadas las vias digestivas. En este último caso es necesario unir al método curativo de la inflamacion muscular, el de la gastro-éuteritis. Cuando la miositis es crónica todavia se puede recurrir en ciertos casos á las sangrías, especialmente en el principio de la curacion, y cuando se presenta bajo esta forma al exámen del profesor; pero entonces no es ya tan marcada la eficacia de este medio como en el estado agudo; las unturas afeosas opiadas, las cataplasmas emolientes y narcóticas, las fomentaciones de agua tibia por algunas horas son muy eficaces. Se favorece la eficacia de estos medios con las bebidas calientes y sudoríficas, tales que las infusiones de sauco, el cocimiento de zarzaparrilla y el de guayaco. El animal estará bien enmantado y en una caballeriza seca, ventilada y templada. Tambien pueden intentarse algunas revulsiones practicadas en las vias digestivas por medio de medicamentos purgantes. Los medicamentos que aumentan la secrecion de la orina son poco eficaces, y por lo comun el profesor debe limitarse á asociarlos á los precedentes. Los narcóticos, y particularmente el opio, producen muy buenos efectos, asi como he observado que los revulsivos directos é indirectos escitantes los producen muy malos.

La pleurodinia cede comunmente á la sola accion de las bebidas sudoríficas; pero no sucede lo mismo con el lumbago, contra el cual aun suelen ser insuficientes los numerosos medios que quedan indicados. Sin embargo, téngase presente que la hemos visto ceder con prontitud á la administracion repetida por dos ó tres dias de un purgante drástico, ó de la esencia de trementina en dosis de dos drácmas en una libra de la infusion de la flor de sauco dándola dos veces al dia.

De la glositis.

La glositis es la inflamacion del tejido carnoso de la lengua. No damos este nombre á la inflamacion de la membrana mucosa que cubre este órgano, porque esta flegmasia

ha sido descrita al tratar de la estomatitis, de la cual no es general mas que un síntoma. Solo trataremos en este lugar de la inflamacion aislada del tejido muscular de la lengua.

Con relacion á las causas de la glositis, no hemos visto nunca en los animales domésticos desarrollada esta flegmasia espontáneamente; pero por causas físicas estan muy espuestos á padecerla.

Todas las heridas producidas en la lengua por instrumento punzante ó cortante, por un hueso punteagudo, por las asperezas y desigualdades de las muelas en animales viejos, el contacto de sustancias irritantes ó cáusticas, y la picadura de un insecto ó de un reptil venenoso, cuando los animales estan pastando, son las causas que desarrollan la glositis. Algunos opinan puede desarrollarse esta flegmasia por la estension de una gastro-enteritis violenta; pero esto tendria mas relacion con su membrana mucosa que con el tejido muscular. Tal vez el desarrollo confluyente de las aftas en la membrana mucosa lingual donde produce su inflamacion, pueda estenderse al tejido muscular de la lengua, mucho mejor que de resultas de la gastro-enteritis por estensa que sea.

La etiologia de la glositis debe limitarse estrictamente á las causas que hemos enumerado, porque los que han descrito algunos autores no nos parecen admisibles; al menos segun lo que hemos observado en nuestra práctica.

En el artículo siguiente continuaremos la sintomatologia de la glositis y las demas cosas que constituyen la monografia de esta enfermedad.— G. S.

PREGUNTA Y CONTESTACION.

Al tiempo de advertirnos el profesor D. Pedro del Castillo, la errata que sin querer cometimos, y que se salvó en el número anterior, referente á su remitido, nos hace

la siguiente pregunta, segun dice, para no ignorar: Un veterinario que ejerce la honrosa profesion de veterinaria, y que en dicha ciencia ejerce el arte liberal y científico de herrar, puede decirse que le es denigrativo llamarle veterinario herrador, puesto que hierra? Le contestamos una, cien y mil veces que sí, por la razon sencillísima de que siempre que á uno le denominen con una calificacion diferente á la que su titulo espresa, es denigrativa, insultante, vejatoria, y por mas que se diga hay que tomarla como vertida con segunda y siniestra intencion. El veterinario ha estado siempre autorizado para ejercer el arte de herrar, la ciencia en toda la estension que hasta hace poco tenia: pero el albeitar no, porque habia y hay albéitares autorizados solamente para intervenir en las curaciones; herradores para solo este objeto; y el que lo estaba para ambas cosas se le llamaba y llama albéitar y herrador. Luego, calificar á un veterinario con el epíteto indicado no puede menos de serle denigrativo, mucho mas si se dice en el tono y forma que se ha dicho.—*L. R.*

REMITIDO.

Sres. Redactores del Boletín de Veterinaria: Muy Sres. mios: Habiéndome sido presentado, por mi amigo y profesor D. José de Torres, el corazon de un cerdo cubierto de yiruelas hidatideas; pasamos en seguida á examinarlas con el microscopio, observando lo siguiente:

Desprendidas las vesículas y observándolas detenidamente, se ve una aberturita en uno de sus extremos, por la cual, y comprimiendo gradualmente en el extremo opuesto con los dedos índice y pulgar, se ve salir la hidátida contenida dentro de la vejiguilla, sin necesidad de que esta se rompa y se vierta el líquido que contiene, alargándose unos tras otros los anillos retraídos, al modo que lo hacen las lombrices ó sanguijuelas cuando se alargan, hasta que por fin se presenta la cabeza, en la cual se notan unos puntos negros que infiero serán los ojos; detras de estos se ven unos ganchitos colocados uno en pos de otro. Por mas que tratamos de ver si se observaba en todos, un número determinado de los puntos y ganchitos, no se pudo conseguir, pues en unos se observaron dos puntos, en otros tres, y en algunos hasta cinco; los ganchitos no se percibieron mas que en dos, hasta el número de cuatro.

Como la hidátida es tan pequeña y sin movimiento propio, las posiciones que se la quieren dar con los dedos ó pinzas para examinarlas bien, son poco á propósito para poderlo hacer con la limpieza y comodidad que el caso requiere: ademas creo como cosa indispensable, alguna práctica en las observaciones microscópicas.

De lo espuesto deduzco: 1.º Que las dos membranas que yo decia en mi comunicado inserto en el *Boletín* perteneciente al 10 de setiembre último, que componian las vejiguillas, resulta no ser mas que una en forma de saco sin abertura, que retrayéndose la hidátida se introduce dentro de este, quedando en forma de gorro, y se forma el saco doble que es lo que me hizo ver las dos membranas.

2.º Que el líquido contenido en las vejigas, varia de color y densidad en cada individuo, segun he observado en los dos casos.

3.º Que la hidátida no sobrenada en el líquido como se manifestó á simple vista, sino que la membrana que forma la vesícula, es parte componente de esta, por estar unida en su parte posterior, lo que hace se forme el saco doble cuando se retrae y queda dentro.

4.º Que cuando se le ha hecho salir fuera del saco y

este se comprime con los dedos, se ve pasar el liquido al través de los anillos de la hidátida; lo que prueba que el cuerpo termina posteriormente en la vejiga, y que como no hay accion en el punto intermedio de los dos, ceden sus paredes á la fuerza que se le comunica al liquido, existiendo un punto de comunicacion entre los dos, el cual debe existir en el estado vivo.

Y 5.º Que saliendo fuera de la vesícula, se pone en relacion inmediata con los tejidos del animal en que habita, para chupar y alimentarse de los liquidos que encuentra á propósito para su sustento, atravesando de ese modo los tejidos como lo hacen las lombrices intestinales, agujereando las paredes de estos órganos, cosa que no podria hacer si estuviese encerrada dentro de la vejiga.—Queda suyo afectisimo y seguro suscriptor Q. B. S. M. Málaga, octubre 4 de 1853.—*Rafael Garcia.*

NOTA. Entre otras muchas cosas he tenido el gusto de leer en el Repertorio general de ciencias Médicas, segunda edicion, tomo 2.º, página 302, hablando sobre el uso y propiedades de las cantáridas; que la tintura de estas, ha sido empleada por Gazenave en la lepra vulgar, de 3 á 20 gotas administrada gradualmente, y le ha producido los mejores resultados en el espacio de diez años.

Tambien dice que en la alta Hungría, se administran las cantáridas á la dosis de 10 granos á la vez, en un vehículo apropiado para la rabia; sobreviene un sudor abundante, algunas veces un flujo de orina muy copioso pero sin ningun dolor, y el enfermo es curado generalmente.

Y el viajero Montconys, refiere, que en Grecia, es un remedio popular contra la rabia el uso de las cantáridas.

MADRID.

Imprenta de T. Fortanet,

Calle de la Greda, n. 7.

1853.